

los siguientes acuerdos: aprobar el balance de la Sociedad a fecha 15 de julio de 2003; aprobar unos nuevos Estatutos Sociales; anular las anteriores acciones de la Sociedad, inutilizar sus títulos y adjudicar a los socios las nuevas participaciones sociales; declarar íntegramente asumido y desembolsado el capital social; optar por que el órgano de administración de la Sociedad continúe siendo un Consejo de Administración de cinco miembros y ratificar en sus cargos a los actuales miembros de dicho órgano, en los mismos términos que constan en el Registro Mercantil.

Logroño, 16 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña María del Carmen Hernández Díez.—36.702. y 3.^a 29-7-2003

EDN TORRE DEL TELÉGRAFO, S. L. (Sociedad escindida)

ARITZ TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S. L. (Sociedad beneficiaria)

WIND CAMBRILS 141, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que en Junta General Universal de socios de EDN Torre del Telégrafo, S.L. celebrada el día 30 de junio de 2003, se acordó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad, mediante la aportación de una rama de actividad a la sociedad preexistente Aritz Tecnología y Servicios, S.L. y la aportación de otra rama de actividad a la sociedad de nueva creación Windcambrils 141, S.L. las cuales se subrogarán en los derechos y obligaciones de cada una de las ramas de actividad escindidas, en los términos expresados en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil.

Se hace constar a los socios y acreedores que tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado, así como el Balance de Escisión, y que los acreedores tienen derecho a oponerse al acuerdo de fusión en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio que se publique.

Tarragona, 11 de julio de 2003.—El Administrador único, Jorge Antonio Arizmendi Arbáiz.—36.441. 2.^a 29-7-2003

ELECTROMECAÑICAS J. L. OCIO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la que tendrá lugar, en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 4 de Septiembre de 2.003, a las 13 horas, y al día siguiente, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, todo ello con objeto de debatir y adoptar los acuerdos que en su caso procedan sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2.002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio de 2003.

Tercero.—Delegación de facultades para llevar a efecto los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Sebastián, 14 de julio de 2003.—El Administrador único.—36.006.

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE ALCOBENDAS (EMVIALSA)

Por acuerdo de la Junta Universal de EMVIALSA de fecha 12 de mayo de 2003, se han modificado los artículos 5º y 6º de los Estatutos Sociales que quedan redactados así:

Artículo 5º Capital social.—El capital social está fijado en la cantidad de tres millones trescientos veinte mil doscientos catorce euros con cincuenta y seis céntimos de euro (3.320.214,56) (552.437.220 Ptas.).

Artículo 6º Número y representación de las acciones en que está dividido el capital social.

1. El capital de la sociedad está dividido en doce mil veinte acciones numeradas correlativamente del uno al doce mil veinte, ambos inclusive, con un valor nominal cada una de doscientos setenta y seis con veintidós céntimos de euro (276,22 €), (Cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y nueve pesetas).

2. Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas por el Excmo. Ayuntamiento de Alcobendas, están representadas por títulos y son nominativas.

3. La sociedad podrá emitir resguardos provisionales en los términos previstos por la Ley. Los títulos podrán emitirse como títulos simples o múltiples que incorporen varias acciones de la misma serie pudiendo procederse a su sustitución en los términos previstos en la Ley.

Los títulos de las acciones estarán numeradas correlativamente, se extenderán en libros talonarios y contendrán como mínimo las menciones exigidas por la Ley e irán firmadas por un administrador, cuya firma podrá figurar impresa o mediante reproducción mecánica, cumpliéndose lo previsto en la Ley.

4. Las acciones figurarán en un Libro-Registro, en el que se inscribirán, en su caso, las sucesivas transferencias de titularidad y la constitución de derechos reales sobre las mismas, conforme a lo previsto en la Ley.

La sociedad expedirá a favor de los titulares de las acciones un extracto o certificación del contenido del Libro-Registro en relación con los títulos que se posean.

La sociedad podrá optar, en los términos previstos en la Ley, por la representación de las acciones por medio de anotaciones en cuenta.

Alcobendas, 18 de julio de 2003.—Fdo.: D. Fernando Menéndez Hernández Director-Gerente.—36.198.

ESCURIS, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

Cesión Global del Activo y Pasivo y Extinción de la Sociedad

La Junta General Ordinaria, celebrada el día 28 de junio de 2003, acordó por unanimidad, su disolución sin liquidación, con la aprobación del Balance cerrado a 31 de diciembre de 2002, y la Cesión Global de su activo y pasivo a su accionista único, la entidad mercantil Compañía del Atún Tropical, S.L., de conformidad con lo dispuesto en la Leyes de Sociedades Anónimas y de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el Reglamento del Registro Mercantil, todo ello al amparo de lo regulado por el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Los acreedores de las sociedades, cedente y cesionaria, tendrán derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión.

Segunda. Asimismo, los acreedores de la sociedad cedente y de la sociedad cesionaria, podrán oponerse, antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha de publicación de este anuncio, en las mis-

mas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Tercera.—La cesión global se considerará perfeccionada, una vez transcurrido el plazo indicado en la anterior cláusula, sin que concurriera oposición, produciéndose la extinción de la sociedad.

Puebla del Caramiñal (A Coruña), 28 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Francisco González Carrera.—36.009.

ESTUDIOS FERIA, S. A.

Junta general extraordinaria y universal

La Junta general extraordinaria y universal de fecha 5 de junio de 2003, acordó la reducción del capital en treinta y tres mil seiscientos cincuenta y seis euros y sesenta y cuatro céntimos, mediante la amortización de ocho acciones como consecuencia de la compra de dichas acciones por la propia Sociedad.

Benimamet, 9 de junio de 2003.—Juan Ignacio Puchades Hernández. Administrador Solidario.—37.164.

FORMATGES CAMPOS, S. A. (Absorbente)

UN CA TRANS, S. L. TRANS ELY, S. L. (Absorbidas)

Anuncio fusión

Las sociedades: «Formatges Campos, Sociedad Anónima», domiciliada en calle Menorca, sin número, 07630 Campos, NIF A07593213 (sociedad Absorbente); «Trans Ely, Sociedad Limitada», domiciliada en carretera Campos-Felanitx, 07630 Campos, kilómetro 3,7, NIF B07424096 y «Unca Trans, Sociedad Limitada», domiciliada en carretera Campos-Felanitx, 07630 Campos, kilómetro 3,7, NIF B07424096 (sociedades absorbidas).

A los efectos prevenidos en el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunican: Que en virtud de los acuerdos de las respectivas Juntas Generales de las citadas sociedades tomados en fecha 30 de junio de 2003, se acordó la fusión de dichas sociedades, lo que se hace constar a los efectos del Derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión en el domicilio de cualquiera de las tres sociedades.

Campos, 9 de julio de 2003.—El administrador, José P. Piris Sintés.—36.472. 2.^a 29-7-2003

FRIGORÍFICOS VALUENGO S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en Valuengo (Badajoz) calle Pantano, s/n, el día 19 de agosto de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y 20 de agosto 2003, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Ratificación de la totalidad de los acuerdos tomados por los órganos sociales desde la Constitución de la sociedad hasta el día de la fecha.

Tercero.—Aprobación del Balance cerrado al 30 de mayo de 2003 debidamente auditado.